



Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan  
Directora General del Área Académica Económico Administrativa  
Presente

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y como resultado de la orden de auditoría CG1370/2015, informo a usted, que se ha concluido la auditoría administrativa-financiera del período enero-septiembre 2015, realizada a la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, asimismo, le adjunto un CD que contiene el Informe Definitivo de Auditoría, Acta de Cierre de fecha 16 de marzo de 2016 y 4 Cédulas de Observaciones Definitivas.

Las observaciones 2, 3 y 4 no fueron solventadas ya que no fueron atendidas las recomendaciones correctivas 2.1, 2.2, 3.1 b), 3.2 a), 3.2 c) y 4.6 por lo que le solicito, atentamente, darle seguimiento para asegurarse que se logren los objetivos establecidos en las recomendaciones; cabe mencionar que esta Contraloría General le solicitará, posteriormente, el resultado definitivo de su gestión al seguimiento de las observaciones no solventadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2016.

C.P. Delfina Acosta Argüello  
Contralora General



c.c.e. Dra. Patricia Arieta Melgarejo, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa.- Presente  
c.c.p. C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Director de Auditoría.- Presente  
c.c.p. Minutario/Archivo  
JGERP. \*vfrdm-ym